

Un logro colectivo más: Se definieron concursos de ascenso

✘ Tras una nueva reunión paritaria, este miércoles 15 de octubre se definieron en el Ministerio de Trabajo de la Provincia las convocatorias a concursos de ascenso, largamente esperados por los trabajadores de la educación. En tal sentido se firmaron las actas paritarias correspondientes a los siguientes Concursos de Ascenso por Antecedentes y Oposición que tendrán *inscripción en la segunda quincena de noviembre*:

1. Director de Nivel Inicial, Nivel Primario, Jornada Completa, Modalidad Especial y Talleres de Educación Manual.
2. Director y Responsable Zonal por tipo de establecimiento en Centros de Educación Física, en Centros de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (CAEBA), en Escuelas Primaria para Adultos (Nocturnas) y en Escuelas en Contexto de Encierro, en Escuelas de la Modalidad Hospitalaria y Domiciliaria, en Escuelas Interculturales Bilingües y en Centros de Estimulación Temprana.
3. Cargos no directivos del nivel secundario (Media, Técnica y EEMPA) y cargos de Regente, Subregente y Jefes General de Enseñanza Práctica.

Desde AMSAFE debemos destacar la importancia de este nuevo logro del conjunto de los trabajadores de la educación de esta provincia ya que por un lado, en el caso de la primera de las convocatorias, debieron transcurrir más de diez años para volver a concretar este proceso. Por su parte, las compañeras y los compañeros aspirantes a concursar en el marco de las otras dos convocatorias, jamás tuvieron la posibilidad de titularizar estos cargos por lo que históricamente se desempeñaron bajo la situación de revista de interinos.

Además, estamos convencidos de que este paso que damos significará iniciar un proceso de regularidad que como ya sucede con traslados, suplencias y titularizaciones, posibilitará sin dudas mejorar las condiciones de nuestro trabajo en la escuela pública

